

Buscan que se incorpore la marca “San Rafael” en las promociones turísticas y culturales de la provincia

04/09/2021



Días atrás ingresó a la Cámara alta provincial un pedido para que el Ministerio de Turismo de la Provincia incorpore, posicione, promocióne y desarrolle la marca “San Rafael”. Teniendo en cuenta que tanto a nivel nacional e internacional se ha consolidado la promoción de los destinos mendocinos, se busca emular esta propuesta con San Rafael.

“Lo que se busca con este proyecto, que cuenta con apoyo de la Cámara de Turismo de San Rafael, es que tanto desde Emetur como desde ProMendoza se difunda la Marca San Rafael tanto en destinos nacionales como extranjeros, acompañando a las Marcas

Mendoza y Argentina”, destaca la propuesta.

En el mismo sentido, se señala que “San Rafael tiene muchos argumentos para convertirse en marca propia, empezando por la cantidad de destinos turísticos propios, alojamientos, historia y crecimiento del destino, siendo elegido año tras año como destino de una amplia cantidad de turistas. Además la marca Mendoza beneficiaría principalmente a los departamentos cercanos al Gran Mendoza, sin embargo, por la lejanía del departamento sureño respecto al área metropolitana, el destino turístico San Rafael, quedaría en desigualdad de condiciones frente a los otros”.

“Creemos que promocionando la marca San Rafael junto a la de Mendoza lograremos aun mayor demanda de turismo en el sector e impulsaremos la economía local del departamento incentivando inversiones privadas”, finaliza el proyecto.

LA PROPUESTA

El objetivo apunta a incorporar, posicionar, promocionar y desarrollar la marca “San Rafael”, para la promoción del destino a nivel nacional e internacional.

Asimismo se pide que la marca esté presente en actos, eventos, fiestas, festivales u otros actos públicos que con fines que directa o indirecta promuevan o atraigan turismo a la provincia que se desarrollen por iniciativa del Gobierno de Mendoza.

También debe estar expuesta en todas las terminales de llegada de pasajeros, sea interprovincial o internacional, sea transporte terrestre o aéreo.

Otro punto señala que en cada punto nacional o internacional donde se promocióne la marca Mendoza deberá estar acompañada de San Rafael.

Finalmente se pide que del gasto previsto para publicidad de los destinos y marcas provinciales, el 30% sea destinado a contenido específico de San Rafael.